



## Proyecto de ley que establece el 29 de junio como el “día de Roberto Parra”

### Antecedentes:

Roberto Parra Sandoval fue un músico, cantautor y folclorista chileno, nacido el 29 de junio de 1921 y fallecido el 21 de abril de 1995 a la edad de 73 años. Artista multifacético, polivalente en la expresión de lo popular y cultor de las décimas que dan vida a la mítica “Negra Ester”. Roberto nació en una familia de marcado linaje folclórico, “Los Parra”. Tal como su familia,<sup>1</sup> estuvo vinculado al arte popular en virtud de una formación autodidacta y de un excepcional talento volcado al canto, la poesía y el teatro. Menor que Nicanor, Hilda, Violeta y Eduardo; y mayor que Caupolicán, Elba, Lautaro y Óscar, Roberto fue el quinto hijo del matrimonio formado por Nicanor Parra y Clarisa Sandoval. Pasó su infancia en las ciudades sureñas de Lautaro y Chillán, contribuyendo al presupuesto familiar gracias a trabajos informales como vendedor de diarios, limpiador de tumbas, lustrabotas y vendedor de confites en los circos.

A diferencia de sus hermanos y hermanas, que deambulaban en un circuito musical tradicional, Roberto tránsito por diversas ciudades del país, muchas veces sin rumbo fijo ni una actividad definida, oficiando de diarero, soldador, cerrajero, mecánico, carpintero, lazarillo, mueblista y, por cierto, músico.

---

<sup>1</sup> La memoria chilena. Disponible en: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-printer-794.html>



A partir de esta experiencia y ambientes populares y marginales, Roberto Parra fue sintetizando foxtrot y cueca en un género que patentó como "jazz guachaca", posteriormente conocido como la "cueca chora".

Por ese entonces, en los años '50, el autor de "El Chute Alberto" era sólo un conocido músico del ambiente, y en esa condición llegó en 1957 a integrarse como guitarrista del cabaret Luces del Puerto, de San Antonio. En esta ciudad conoció a la Negra Ester, en la boîte Río de Janeiro, a quien después inmortalizó en una obra homónima, con décimas como:

*"Al puerto de San Antonio / me fui con mucho placer. / Conocí a la Negra Ester / en casa de Celedonio. / Era hija del demonio / donde ella se divertía. / Su cuerpo al mundo vendía, / le quitaban su trabajo. / Pior que un escarabajo, / donde el jilucho caía".*

En 1972 escribió la primera versión de su libro "Décimas de la Negra Ester", que posteriormente se extravió. Además grabó junto a su sobrino Ángel un nuevo disco con sus cuecas choras, editado por el sello Dicap.

En los años de la dictadura, para subsistir, Roberto trabajó como músico ambulante en La Vega, el Mercado Central y otros lugares de Santiago. Participó en todas las peñas que volvieron a crearse a partir de 1975 y, desde su fundación, se convirtió en artista estable del elenco de la Peña de su sobrino Nano Parra.

En julio de 1980, por primera vez, se publicaron los versos de "Décimas de la Negra Ester", los que se hicieron mundialmente conocidos una década más tarde, cuando el director teatral Andrés Pérez y la compañía Gran Circo Teatro eligieron el texto para producir el que llegó a ser su más importante montaje y una de las obras históricas del teatro chileno.



“La Negra Ester” se estrenó en 1988 y su éxito obligó a más de veinticinco temporadas en Chile y cinco giras internacionales. El éxito de la obra lo llevó, a comienzos de los años '90, a recorrer Europa junto al Gran Circo Teatro. Su prestigio como dramaturgo se acrecentó con el estreno en 1993 de “El desquite”, otra obra de su autoría, llevada a las tablas por la compañía Sombrero Verde. Seis años después de su estreno, “El desquite” llegó al cine con la dirección de Andrés Wood y la música a cargo de Álvaro Henríquez. Este último, sin embargo, fue un tributo póstumo: Roberto Parra murió en abril de 1995, a los 73 años, afectado de un cáncer a la próstata.<sup>2</sup>

Definido por su irrefrenable pasión hacia los sitios que nutrieron su inspiración en lo cotidiano: ferias, caletas, mercados, bares y un sinfín de chincheles donde se jugaba el genio y la picardía del pueblo chileno; respirando esa atmósfera, Roberto resolvió la esencia de aquello en décimas, dichos, cuecas choras, jazz guachaca, historias para el cine y un acentuado aroma de chilenidad en su propio personaje.

Su obra hoy es una constatación del hecho conocido –nacionalmente al menos– de que chilenos y chilenas reímos de nuestra propia desgracia, disfrutamos de la compañía del compadre y la comadre, aplaudimos la talla espontánea y somos solidarios cuando golpea la vida, rozando el mito epopéyico de la tragedia de un pueblo esculpido a base de golpes telúricos. En ese mundo rico en cultura y precario en la sobrevivencia, Roberto Parra absorbió el genio popular. Nos referimos a un personaje de a pie, al hombre sencillo y a la vez complejo, pues se trata de un artista imposible de etiquetar.

Su obra da cuenta de mundos populares aplaudidos por toda la sociedad chilena, pero que aún no obtiene el reconocimiento que le corresponde en el canon de la cultura nacional.

---

<sup>2</sup> Música popular. Disponible en: <https://www.musicapopular.cl/artista/roberto-parra/>



**Idea matriz:**

El objetivo del presente proyecto de ley es establecer el 29 de junio de cada año como el “Día de Roberto Parra”, en reconocimiento a su contribución a la cultura chilena, especialmente gracias a su excepcional talento volcado al canto, la poesía y el teatro.

En virtud de lo expuesto, las diputadas y diputados abajo firmantes vienen en presentar el siguiente:

**Proyecto de ley**

Artículo Único: Declárase el día 29 de junio como el “Día de Roberto Parra”. Promuévase durante ese día, toda clase de acciones educativas, de difusión, comunicacionales, culturales y artísticas relacionadas con la presente declaratoria.

**CAMILA ROJAS VALDERRAMA**  
Diputada

**CAROLINA MARZÁN PINTO**  
Diputada





FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAMILA ROJAS V.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. VÍCTOR TORRES J.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ANDRÉS CELIS M.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. AMARO LABRA S.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELO DÍAZ D.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CAROLINA MARZÁN P.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JORGE BRITO H.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL VERDESSI B.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENZO TRISOTTI M.

